

**RESUMEN EJECUTIVO: RECORTES PRESUPUESTARIOS A LAS UNIVERSIDADES EN NICARAGUA: CASO UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (UCA)**

**ENERO - MARZO 2022**

**DIRECCIÓN GENERAL**

**David Gómez Gamboa** -Director General Aula Abierta Latinoamérica y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**Ricardo Villalobos Fontalvo** - Coordinador de Investigación e Incidencia Internacional de Aula Abierta Latinoamérica

**COORDINACIÓN ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN**

**Sophia Lobo Aranguren** - Coordinadora Adjunta de Investigación para Latinoamérica de Aula Abierta Latinoamérica

**INVESTIGADORA**

**Verónica Pirela -** Investigadora de Aula Abierta Latinoamérica

**TABLA DE CONTENIDO:**

**1.** Contexto general

**2.** Recorte presupuestario a la UCA en el 2022

**2.1.** Falta de publicación oficial del recorte presupuestario

**2.2.** Consecuencias y afectaciones al programa de becas de la UCA

**2.2.1.** Rechazo a estudiar en universidades estatales

**2.2.2.** Incertidumbre sobre la renovación de las becas por parte de los actuales estudiantes becados en la UCA

**2.3.** Asfixia presupuestaria como afectación a la libertad académica y la educación de calidad en Nicaragua

**3.** Práctica sistemática de recortes de presupuesto a la UCA desde el año 2019

**1. CONTEXTO GENERAL**

1. Posterior a las protestas de abril del 2018 en Nicaragua, el Ejecutivo Nacional inició una práctica de reducción presupuestarias a las universidades en Nicaragua como represalia de la participación protagónica de los estudiantes universitarios en las referidas protestas, comenzado con reducciones para el año 2019, a pesar de que la Constitución de Nicaragua[[1]](#footnote-0) establece en su artículo 125, que a las instituciones de educación superior se les debe otorgar no menos del 6% del Presupuesto General de la República, esto en concatenación con el artículo 55 de la Ley N°89[[2]](#footnote-1) o Ley de autonomía de las instituciones de educación superior.
2. Una de las universidades más afectadas por esta práctica es la Universidad Centroamericana (UCA). Para el 2019, su presupuesto se redujo en un 26.74% con respecto a lo recibido en el año 2018. Cabe destacar que la UCA fue clave en la conducción de las manifestaciones de 2018 y su Rector, padre José Alberto Idiaquez, recibió de la CIDH medidas de protección producto del riesgo que corría su vida debido a su labor de defensa de las personas manifestantes contra el gobierno del Presidente Daniel Ortega.[[3]](#footnote-2)
3. Ahora para el 2022 se conoció que a la UCA fue nuevamente afectada por la asfixia presupuestaria inducida por el gobierno del Presidente Daniel Ortega, generando graves preocupaciones en torno a la continuidad de los programas de becas de la referida universidad y la posibilidad de alumnos de culminar sus estudios o acceder a estudios superiores en ese recinto universitario. A continuación, la descripción de los hechos:

**2. RECORTE PRESUPUESTARIO A LA UCA EN EL 2022**

1. La UCA es una de las Instituciones de educación superior en Nicaragua que se encuentra reconocida dentro de la Ley °89, específicamente en su artículo 4, numeral 2.1; es por ello que es una de las universidades incluida dentro de las partidas presupuestarias que el gobierno de Nicaragua debe otorgar cada año a las Instituciones de educación superior y que debe formar parte de su patrimonio según el referido ordenamiento jurídico. En virtud de lo establecido en el artículo 55, numeral 1, en el cual se establece que el aporte ordinario y extraordinario del estado no podrá ser menor al Presupuesto General de la República, estableciendo esto como una garantía mínima para hacer efectiva la autonomía universitaria.[[4]](#footnote-3)
2. En enero del 2022, se conoció a través de medios de comunicación nicaragüenses la asignación de apenas C$1.000.000 (equivalente a aproximadamente USD$28.042,62[[5]](#footnote-4)) a la UCA como presupuesto para el año 2022, lo cual representa solo el 0.39% de lo recibido en el año 2018 cuando recibió C$251,898,512.24 (Aproximadamente UDS$7.063.895,46[[6]](#footnote-5)).[[7]](#footnote-6)
3. Con esta nueva reducción, sería el cuarto año consecutivo en el que la UCA ve afectado su presupuesto. Miembros de la comunidad universitaria señalan que estas acciones forman parte de una represión continuada por el apoyo otorgado por parte de la institución a las protestas que se llevaron a cabo en el año 2018, donde la UCA fue un escenario clave en cuanto a un lugar de refugio para los estudiantes que protestaban y que eran reprimidos y perseguidos en el marco de las referidas protestas.[[8]](#footnote-7)

**2.1. Falta de publicación oficial del recorte presupuestario**

1. Para el 16 de marzo del 2022, la decisión del recorte presupuestario no ha sido publicada oficialmente en el portal web oficial del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (CNU). La defensora de derechos humanos y egresada de la UCA de la carrera de Derecho, Christy Martinez,[[9]](#footnote-8) señaló en entrevista a Aula Abierta sobre la existencia de una práctica por parte del CNU desde el año 2019, de no publicar los presupuestos asignados en la página web oficial, por el contrario, las universidades eran informadas sobre el presupuesto asignado a través de circulares dirigidas a las autoridades de cada casa de estudio.[[10]](#footnote-9)
2. La falta de presupuesto en esta universidad ha afectado el proceso de admisión de becas para nuevos ingresos en el año 2022, según denuncian solicitantes de becas a Aula Abierta, a muchos solicitantes les llegó una circular donde se les indicaba que su solicitud había sido denegada debido a limitaciones de disponibilidad presupuestaria de la universidad, dichas denuncias concuerdan lo reseñado en el medio de noticias “Nicaragua Investiga”[[11]](#footnote-10)

**2.2. Consecuencias y afectaciones al programa de becas de la UCA**

1. Según lo establecido en el reglamento académico estudiantil de la UCA, esta casa de estudios superiores nicaragüense ofrece becas y estipendios dependiendo de la condición socioeconómica del solicitante, que puede ir desde el 1% hasta el 100% de exoneración de las matrículas estudiantiles. Además, ofrecen becas deportivas, culturales, de alojamiento y alimentación, de excelencia académica e iniciación científica.[[12]](#footnote-11)
2. De igual forma, el reglamento académico estudiantil de la UCA, en su artículo 130 establece lo siguiente sobre el programa de becas y estipendios de la referida universidad: *“Artículo 130 Antecedentes. El programa de becas de la UCA es un componente central de su responsabilidad social universitaria. 130.1- El programa tiene como condición de posibilidad la asignación presupuestaria proveniente de la parte del 6% que el Estado de Nicaragua destina a las universidades miembros del CNU (Ley 89: Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior).”[[13]](#footnote-12)*
3. A pesar de estas disposiciones, la decisión del Ejecutivo Nacional y el CNU de reducir el presupuesto de la UCA, afecta directamente el programa de becas y por ende el derecho al acceso a la educación de los jóvenes nicaragüenses.
4. Ya en el año 2019, a través de medios de noticias, se conoció sobre la reducción de la concesión de nuevas becas en la UCA, cuando fue disminuido su presupuesto de dicho año, derivando en la reducción de 600 nuevas becas, de las 1.500 que se otorgaban,, lo cual representa una reducción del 40% de becas otorgadas.[[14]](#footnote-13)
5. En la misma línea, el portal de noticias nicaragüense “100%Noticias” reseñó: *“La primera reducción ocurrió en 2019, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) destinó C$184 548 747, es decir un 26.7% menos que el año anterior, que se elevó al 30% por la devaluación de la moneda. Dicha disminución provocó que la UCA redujera 600 cupos de becas de los 1500 disponibles, que incluía la cancelación de becas de excelencia académica, confirmó el sacerdote jesuita y rector José Alberto Idiáquez a la revista Niú.”*[[15]](#footnote-14) De igual manera, la denuncia fue reseñada por el portal de noticias nicaragüense “El Confidencial”[[16]](#footnote-15)
6. Para el 2022, se calcula que nuevamente las becas que otorga la referida casa de estudios sean reducidas hasta el punto de otorgar solamente un centenar de becas, según lo publicado por el medio de noticias “El Confidencial”, portal que informó lo siguiente: *“Según confió a CONFIDENCIAL, una fuente cercana a la UCA, menos de un centenar de nuevos bachilleres serán becados. Lo cual indicaría una disminución de las becas del 93.4% en comparación con 2019. Se desconoce el número actual de becas que tiene esta universidad.”[[17]](#footnote-16)*
7. En la misma línea, en una entrevista con Aula Abierta, la joven “B” una solicitante de beca que prefiere mantener su identidad oculta por motivos de seguridad, indicó que solicitó la beca para cursar la carrera de arquitectura en la referida institución, la cual fue negada *“por razones presupuestarias”*. En la entrevista, la joven “B” indicó que tomó la decisión de realizar su solicitud en esa universidad por que *“la educación es superior, mejor que en las universidades públicas, por lo cual realicé el proceso de admisión y aprobé el examen”.* Al presentar la documentación requerida, *“posterior al examen, a los días me indicaron que no podían otorgarme la beca por razones presupuestarias, por lo cual no pude matricularme ya que no tengo el dinero suficiente para las clases”.[[18]](#footnote-17)*
8. En el mismo sentido, el estudiante “F”, quien fue un solicitante de la beca de Ingeniería Civil en la UCA, informó en entrevista a Aula Abierta que le fue otorgada una beca del 50% que *“La beca solo cubre los aranceles o matrícula de la universidad, pero antes ofrecía becas de ayuda de traslado y manutención, pero actualmente no las ofrece.”* Por lo cual no solo deben afrontarse costos de aranceles, sino que la situación se agrava para estudiantes foráneos a Managua que deben pagar traslado, residencia y gastos de vivienda en la capital.[[19]](#footnote-18)

**2.2.1 Rechazo a estudiar en universidades estatales**

1. La misma joven “B”, ante la pregunta sobre la posibilidad de estudiar en otras universidades, como la UNAN, indicó que *“La UNAN tiene como principal carrera medicina y tiene algunas otras carreras como comercio, enfermería y biología, pero lo que yo quiero estudiar es arquitectura y esa carrera no la dan en la UNAN. Estaba pensando en estudiar otra cosa en la UNAN, pero conozco personas que han sido víctima de acosos en la UNAN por parte de profesores y el nivel de educación va decayendo, por lo cual no es una opción.”[[20]](#footnote-19)*
2. Por su parte, el estudiante “F” ante la pregunta “*¿de no haber obtenido una beca en la UCA hubieses escogido otra universidad?”*, que señaló “*La UCA es la primera opción porque tiene una educación de prestigio y por circunstancias políticas, ya que si asisto a una estatal estas a merced de decisiones estatales”.* Además, refirió que *“Me siento más seguro en cuanto a libertades individuales que al haber entrado a una estatal”[[21]](#footnote-20)*
3. Sin embargo, Aula Abierta sigue solicitando entrevistas de estudiantes solicitantes y aspirantes a la obtención de becas en la UCA, para continuar recabando testimonios sobre esta situación y visibilizar los alcances y afectaciones que son consecuentes del recorte presupuestario a la UCA.

**2.2.2. Incertidumbre sobre la renovación de las becas por parte de los actuales estudiantes becados en la UCA**

1. Según reseñó el mismo portal de noticias “El confidencial”, que para marzo del 2022, la UCA no ha dejado de renovar las becas activas en dicha casa de estudios. *“Hasta este momento la universidad no ha dejado de renovar anualmente las becas activas; sin embargo, se ha visto impedida de otorgar nuevas becas a la mayoría de los aspirantes de nuevo ingreso que han presentado solicitudes”*, respondió a CONFIDENCIAL, la Dirección de la UCA.”[[22]](#footnote-21)
2. Por su parte el medio de noticias nicaragüense “Información Puntual”, reseñó que los estudiantes becados de la UCA tienen incertidumbre sobre la renovación de sus becas ante la nueva reducción presupuestaria. Al respecto, estudiantes de la UCA publicaron el siguiente testimonio en una nota de prensa: *“Las autoridades (universitarias de la UCA) no se han comunicado con nosotros, y ese es el temor que tenemos a que la situación nos afecte. No sabemos si nos van a reducir el porcentaje de beca o si la van a quitar, más que todo ese es nuestro temor”,* manifestó bajo anonimato un estudiante de segundo año de la carrera de arquitectura de la UCA.”[[23]](#footnote-22)
3. En consonancia con los medios, el estudiante “F” expresó que una de sus principales preocupaciones es que *“no me puedan seguir otorgando la beca, ya que sino me veré obligado a tener que retirarme de la UCA ya que no podría cubrir los costos”[[24]](#footnote-23)*

**2.3. Asfixia presupuestaria como afectación a la libertad académica y la educación de calidad en Nicaragua**

1. La situación anteriormente descrita transgrede el derecho humano a la libertad académica puesto que uno de sus principales atributos es el desarrollo de investigaciones científicas, siendo obligación del Estado garantizar, a través de la implementación de todas las políticas públicas necesarias; así como también se ve afectado el derecho a una educación de calidad, en los términos contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
2. La reducción presupuestaria a la UCA, vulnera los parámetros establecidos en la Observación General Nº 13, emitida por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, con relación al PIDESC, con relación a la educación de calidad; así como lo dispuesto en la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre, en atención al derecho a la educación , y el 165 criterio reiterado emitido por la CIDH, según el cual *“la autonomía universitaria es un requisito imprescindible para la libertad académica, la cual es a su vez necesaria para disfrutar plenamente del derecho a la educación”*[[25]](#footnote-24) y a su vez transgrede lo establecido en el principio IV de los Principios Interamericanos sobre la Libertad Académica y la Autonomía Universitaria emitidos por la CIDH, en el cual se consagra las protecciones del derecho de la libertad académica frente a interferencias del Estado y sobre lo cual consagra *“Asimismo, impacta negativamente en la libertad académica: (...) vi) la aplicación de medidas presupuestarias o con impacto en el presupuesto de las instituciones académicas con el fin de castigarlas, premiarlas o privilegiarlas (...)”* confirmando con lo anterior la afectación a la libertad académica.[[26]](#footnote-25)

**3. PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE RECORTES DE PRESUPUESTO A LA UCA DESDE EL AÑO 2019**

1. Como se indicó en párrafos anteriores, la situación de una notable práctica de asfixia presupuestaria inducida a la UCA no es nueva, sino que la misma inició con el presupuesto designado para el 2019, donde se le otorgaba un 26,74% menos de lo recibido en el año 2018; lo anterior como represalias del papel de la UCA y sus estudiantes en las protestas de Nicaragua en abril del 2018.[[27]](#footnote-26)
2. Seguidamente, en el año 2020, la UCA denunció nuevamente recortes presupuestarios en su presupuesto asignado, el cual sería de aproximadamente un 60% menos que el presupuesto asignado para el año 2018.[[28]](#footnote-27)
3. Las autoridades de la UCA, indicaron en un comunicado que la situación es una represalia y ataque a la universidad *“Las reducciones presupuestarias, que desde el 2018 a la fecha sobrepasan el 60 por ciento, tienen el claro objetivo de obstaculizar el trabajo que la UCA realiza en función del país y castigar su posición crítica. Estas represalias y recortes, sobre todo y de manera clara, afectan a los más vulnerables de la comunidad universitaria, los estudiantes becados y los trabajadores que dependen de su salario para sustentar a sus familias”.* Esta información también fue reseñada por el portal de noticias “Información puntual”[[29]](#footnote-28), reafirmando la práctica de asfixia presupuestaria inducida a la UCA.
1. Véase: Constitución Política de Nicaragua. Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_const.pdf> [↑](#footnote-ref-0)
2. Véase: Ley N°89 de Nicaragua. Disponible en: <http://www.cnu.edu.ni/ley-no-89/> [↑](#footnote-ref-1)
3. Véase: Informe realizado por Aula Abierta “Restricciones presupuestarias contra las universidades en las Américas: retos para la libertad académica, la autonomía universitaria y el derecho a una educación de calidad”, párrafo 16. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2020/01/informe-Restricciones-presupuestarias-contra-las-universidades-en-Las-Am%C3%A9ricas-1.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
4. Véase: Artículo 55 de la Ley 89° de Nicaragua:

**Artículo 55.-** El patrimonio de las universidades y centros de Educación Técnica Superior estará constituido por los bienes y recursos que a continuación se enumeran:

1. El aporte ordinario y extraordinario del Estado. El aporte ordinario no podrá ser menor del 6% del Presupuesto General de Ingresos de la República, como garantía mínima para hacer efectiva la Autonomía Universitaria.

2. Los bienes muebles e inmuebles que les pertenezcan, los ingresos que ellos mismo reciban por concepto de matrícula, pensiones, derecho de grado, utilización de laboratorio, prestaciones de servicios, frutos o productos de sus bienes, las adquisiciones que a cualquier título hicieren y los aportes extraordinarios, donaciones, herencias, legados y subvenciones que reciban.

3. Lo correspondiente a los centros regionales o centros de investigación adscritos a las universidades en el Artículo 48 de esta Ley.

4. Los demás bienes que adquieren de conformidad con la Ley.

Los bienes e ingresos de cualquier naturaleza serán administrados con plenitud por las universidades y centros de Educación Técnica Superior, sin estar sujetos al pago de impuestos de ninguna índole. También estarán exentos del pago de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, correos), los que le serán brindados de manera gratuita por el Estado y sus instituciones.

Disponible en: <http://www.cnu.edu.ni/ley-no-89/> [↑](#footnote-ref-3)
5. Tasa oficial del Banco Central de Nicaragua, en fecha 16 de marzo del 2022, C$35,66 por USD$1. Disponible en: <https://www.bcn.gob.ni/IRR/tipo_cambio_mensual/index.php> [↑](#footnote-ref-4)
6. Tasa oficial del Banco Central de Nicaragua, en fecha 16 de marzo del 2022, C$35,66 por USD$1. Disponible en: <https://www.bcn.gob.ni/IRR/tipo_cambio_mensual/index.php> [↑](#footnote-ref-5)
7. Véase: Nota de prensa “CNU lleva más de una década intentando reducir el presupuesto a la UCA, según Ernesto Medina”. Disponible en: <https://www.laprensani.com/2022/01/21/nacionales/2939526-el-presupuesto-asignado-a-la-uca-la-partida-que-por-anos-ha-sido-cuestionada-dentro-del-cnu>

Nota de prensa “Crece incertidumbre entre estudiantes becados de la UCA por reducción al presupuesto del 6%”. Disponible en: <https://ipnicaragua.com/estudiantes-uca-presupuesto-6-nicaragua/>

Nota de prensa “Brian A. Nichols: «Roban el futuro de la juventud Nicaragua al recortar los fondos a las mejores universidades»”. Disponible en: <https://ipnicaragua.com/brian-a-nichols-roban-el-futuro-de-la-juventud-nicaragua-al-recortar-los-fondos-a-las-mejores-universidades/>

Nota de prensa “Daniel Ortega mantiene recorte del presupuesto del 6% a la UCA”. Disponible en: <https://100noticias.com.ni/nacionales/112699-daniel-ortega-recorta-presupuesto-uca-nicaragua/?mobile> [↑](#footnote-ref-6)
8. Véase: Nota de prensa “CNU lleva más de una década intentando reducir el presupuesto a la UCA, según Ernesto Medina”. Disponible en: <https://www.laprensani.com/2022/01/21/nacionales/2939526-el-presupuesto-asignado-a-la-uca-la-partida-que-por-anos-ha-sido-cuestionada-dentro-del-cnu>

Nota de prensa “Crece incertidumbre entre estudiantes becados de la UCA por reducción al presupuesto del 6%”. Disponible en: <https://ipnicaragua.com/estudiantes-uca-presupuesto-6-nicaragua/>

Nota de prensa “Brian A. Nichols: «Roban el futuro de la juventud Nicaragua al recortar los fondos a las mejores universidades»”. Disponible en: <https://ipnicaragua.com/brian-a-nichols-roban-el-futuro-de-la-juventud-nicaragua-al-recortar-los-fondos-a-las-mejores-universidades/>

Nota de prensa “Daniel Ortega mantiene recorte del presupuesto del 6% a la UCA”. Disponible en: <https://100noticias.com.ni/nacionales/112699-daniel-ortega-recorta-presupuesto-uca-nicaragua/?mobile> [↑](#footnote-ref-7)
9. Christy Martinez, es una joven abogada, egresada de la UCA en Nicaragua, defensora y activista de derechos humanos. [↑](#footnote-ref-8)
10. Entrevista de la abogada y defensora de derechos humanos Christy Martinez, otorgada a Aula Abierta en enero del 2022 [↑](#footnote-ref-9)
11. Véase: Nota de prensa “El desconcierto de los bachilleres que fue denegada una beca en la UCA”. Disponible en: <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/73185-desconcierto-bachilleres-fue-denegada-beca-uca/> [↑](#footnote-ref-10)
12. Véase: Reglamento Académico Estudiantil de Grado 2022, capitulo referente al programa de becas. Disponible en: <https://www.uca.edu.ni/wp-content/uploads/2021/09/reglamento-academico-grado-UCA.pdf> [↑](#footnote-ref-11)
13. Véase: Reglamento Académico Estudiantil de Grado 2022, pagina 50, articulo 131. Disponible en: <https://www.uca.edu.ni/wp-content/uploads/2021/09/reglamento-academico-grado-UCA.pdf> [↑](#footnote-ref-12)
14. Véase: Nota de prensa “Tenemos las pruebas: 26.74% es la drástica reducción del presupuesto a la UCA”. Disponible en:<https://nicaraguainvestiga.com/nacion/3272-tenemos-las-pruebas-37-es-la-drastica-reduccion-del-presupuesto-a-la-uca/>

Véase: Nota de prensa “26.74% menos para la UCA en presupuesto estatal”. Disponible en: <https://www.vostv.com.ni/nacionales/9394-casi-30-menos-para-la-uca-en-presupuesto-estatal/>

Véase: Nota de prensa “Anuncian que asignación del 6% para la UCA será reducido este 2019”. Disponible en:<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/482858-reduccion-seis-ciento-uca-presupuesto-nicaragua/> [↑](#footnote-ref-13)
15. Véase: Nota de prensa “Daniel Ortega mantiene recorte del presupuesto del 6% a la UCA”. Disponible en: <https://100noticias.com.ni/nacionales/112699-daniel-ortega-recorta-presupuesto-uca-nicaragua/?mobile> [↑](#footnote-ref-14)
16. Véase: Nota de prensa “UCA limita nuevas becas ante zarpazo presupuestario del CNU”. Disponible en: <https://www.confidencial.com.ni/nacion/uca-limita-nuevas-becas-ante-zarpazo-presupuestario-del-cnu/> [↑](#footnote-ref-15)
17. Ibidem. [↑](#footnote-ref-16)
18. Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la joven “B” solicitante de beca de la UCA, 4 de febrero del 2022. [↑](#footnote-ref-17)
19. Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el estudiante “F” solicitante de beca de la UCA, 18 de febrero del 2022. [↑](#footnote-ref-18)
20. Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la joven “B” solicitante de beca de la UCA, 4 de febrero del 2022. [↑](#footnote-ref-19)
21. Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el estudiante “F” solicitante de beca de la UCA, 18 de febrero del 2022. [↑](#footnote-ref-20)
22. Véase: Nota de prensa “UCA limita nuevas becas ante zarpazo presupuestario del CNU”. Disponible en: <https://www.confidencial.com.ni/nacion/uca-limita-nuevas-becas-ante-zarpazo-presupuestario-del-cnu/> [↑](#footnote-ref-21)
23. Véase: Nota de prensa “Crece incertidumbre entre estudiantes becados de la UCA por reducción al presupuesto del 6%”. Disponible en: <https://ipnicaragua.com/estudiantes-uca-presupuesto-6-nicaragua/> [↑](#footnote-ref-22)
24. Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el estudiante “F” solicitante de beca de la UCA, 18 de febrero del 2022. [↑](#footnote-ref-23)
25. Véase: Informe realizado por Aula Abierta “INFORME PRELIMINAR “RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS CONTRA LAS UNIVERSIDADES EN LATINOAMÉRICA EN EL MARCO DEL COVID- 19: RETOS PARA LA LIBERTAD ACADÉMICA, LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA EDUCACIÓN DE CALIDAD - (2020)””. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2020/09/AAL.-INFORME-PRELIMINAR-%E2%80%9CRESTRICCIONES-PRESUPUESTARIAS-CONTRA-LAS-UNIVERSIDADES-EN-LATINOAM%C3%89RICA-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19_.-2020.-Vol.-1.pdf> [↑](#footnote-ref-24)
26. Véase: Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria de la CIDH. Disponibles en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Principios_Libertad_Academica.pdf> [↑](#footnote-ref-25)
27. Véase: Informe realizado por Aula Abierta “Restricciones presupuestarias contra las universidades en las Américas: retos para la libertad académica, la autonomía universitaria y el derecho a una educación de calidad”, párrafo 16. Disponible en: <http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2020/01/informe-Restricciones-presupuestarias-contra-las-universidades-en-Las-Am%C3%A9ricas-1.pdf> [↑](#footnote-ref-26)
28. Véase: Nota de prensa “UCA denuncia drástica reducción del presupuesto para universidades”. Disponible en: <https://www.laprensani.com/2020/12/21/nacionales/2763158-uca-denuncia-drastica-reduccion-en-la-asignacion-del-presupuesto>

Véase: Nota de prensa “UCA denuncia continuidad de recorte presupuestario por parte del CNU”. Disponible en: <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/77003/uca-denuncia-continuidad-de-recorte-presupuestario-por-parte-del-cnu/> [↑](#footnote-ref-27)
29. Véase: Nota de prensa “UCA denuncia nuevo recorte en los fondos presupuestario del 6%”. Disponible en: <https://ipnicaragua.com/uca-denuncia-nuevo-recorte-en-los-fondos-presupuestario-del-6/> [↑](#footnote-ref-28)